PLURAL
PLATAFORMA CULTURAL

LISTA 2

PLAN DE TRABAJO PARA LA CASA DE LA CULTURA 2021-2025

Candidata a Directora Jhoana Cruz

1er.Vocal Principal: Santiago Muñoz
2da. Vocal Principal: María José Solano
1ra.Vocal Suplente: Priscila Peralta
2do. Vocal Suplente: Piotr Zalamea

Lo humano sólo existe como tal si se realiza en la pluralidad de sus versiones concretas, cada una de ellas distinta de las otras, cada una sui generis. Anular esa diversidad equivaldría a la muerte de lo humano. Felizmente, esa homogeneización es imposible: el mapa de la diversidad humana nunca perderá la infinita multiplicidad de su colorido. La diferencia es inevitable. No hay fuerza que pueda uniformar el panorama abigarrado de las identidades humanas.
Bolívar Echeverría, 2010

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio de **encuentro** común, de **convivencia** y de **ejercicio** de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad**.**
Art.152 Ley orgánica de Cultura. 2016

Introducción

La cultura como esa suma de procesos más allá de las artes, como esa manifestación de la composición diversa y carácter de los pueblos, exige que las instituciones estén a la altura y puedan entender su constate dinámica, sus diversidades, sus problemáticas y soluciones emanadas desde los propios trabajadores y trabajadoras de la cultura.

En el marco de las elecciones para contar con nueva administración de la Casa de la Cultura por los próximos cuatro años, si bien es urgente e importante contar con una mirada más amplia de la cultura, de las culturas; también es urgente contar con nuevas formas de recoger las demandas, de ampliar los debates y las metodologías de construcción; desde los distintos actores, desde las diversidades, la solidaridad, la interculturalidad, con procesos reales de participación ciudadana.

Es por ello que el presente documento se construyó a *varias manos,* desde la problemática del sector, los principios rectores, los ejes de discusión hasta las demandas y propuestas concretas por cada área o sector de la cultura, las artes, el patrimonio y la memoria social.

Es así que esperamos que este documento sirva de guía para nuestro Proyecto Político Cultural pero también sirva instrumento para el seguimiento y medición del avance en la consecución de derechos culturales de los y las azuayas.

1. PRINCIPIOS QUE NOS UNEN EN LA DIVERSIDAD…

Pensamiento crítico.- con más de 75 años la Casa de la Cultura ha abrazado a los pensadores y pensadoras libres, críticas, autónomas. Desde las diversas áreas de la cultura, en los momentos más prósperos de la nación y así mismo en los difíciles, la cultura ha sido el refugio de espíritus críticos, que han manifestado su desacuerdo con políticas de estado, con acciones e incluso con mandatarios, sin embargo cada cierto tiempo nos vemos en un letargo, en un momento donde la cultura se transforma en ese espacio *solo* de "lo bello", lo sublime y se aleja de la capacidad de transformación de la realidad, es urgente retomar la capacidad crítica y de movilización de conciencias y despertar de pensamiento de la Casa, que solo la cultura, desde su entendimiento más amplio, nos puede dar.

Autonomía.- devolverle a la casa la autonomía, no financiera, no de rendición de cuentas, sino la autonomía para garantizar los derechos culturales, para tener la capacidad crítica, para no permitir la censura previa, para estimular la libertad de pensamiento con un profundo sentido de respeto hacia los Otros y Otras.

Complementariedad e integralidad.- la cultura solo puede ser vista como un proceso colectivo en permanente construcción e interrelación con otros sistemas, sectores y ámbitos mismos de la vida, no se la puede ver desde el ostracismo de la Alta Cultura únicamente, requiere aterrizarse y concretarse en la vida de los y las ciudadanas, así como trasformase con ella, en una profunda relación sinérgica entre cultura y sociedad.

Diversidad.- la necesaria lucha por romper la homogeneidad de la cultura, de los procesos sociales y la vital compresión de la inmensa diversidad que nos constituye como ecuatorianos y ecuatorianas, pero sin dejar de lado la especificidad de nuestras formas de ser y estar en el mundo, de manifestarnos, de relacionarnos, es el ingrediente principal de esta Plataforma de colectivos y actores culturales, que sin tratar de ser Uno, hemos confluido en este proyecto para fortalecernos en la diversidad.

Libertad de creación.- la autonomía e independencia creativa debe ser protegida y estimulada en el marco del respeto a los derechos humanos garantizados en la constitución, nunca más censuras en la creación cultural.

Participación ciudadana.- el desarrollo de la cultura en su plenitud, atravesada por la diversidad que nos constituye no puede darse sin la participación real, directa, concreta, de las personas directamente relacionadas con el *quehacer* cultural, de los y las trabajadoras de la

cultura, pero tampoco puede darse sin la participación de los y las ciudadanas quienes viven la cultura, quienes la nutren y para quienes los y las actores culturales trabajamos. Es urgente abrir el diálogo hacia la ciudadanía y especificarlo, abrir espacios para que niños y niñas, jóvenes, mujeres, colectivos y comunidades, las diversidades mismo, asuman como derecho y deber hablar de cultura, plantear sus miradas, construir sus planes y presupuestos participativos.

Solidaridad y respeto.- la solidaridad es vital en el sector cultural, no podemos dejar que el bienestar de unos pocos esté por encima de los demás, inclusive si es nuestro propio bienestar; que la diversidad de voces que nos componen y los *pocos recursos* no sean el pretexto para la exclusión de unos en beneficios de otros. El dar la mano a los sectores más frágiles desde el arte, desde la cultura, poniendo *el cuerpo* en las condiciones más adversas que ha atravesado el país, es la esencia misma de la Cultura.

Transparencia.- la transparencia no solo consiste en cumplir con la Ley de Transparencia (LOTAIP), va más allá; debe ser garantizada en cada proceso de la Casa, consiste en la apertura y el acceso permanente a la información tanto de acciones como de sus presupuestos, de abrir la información a lenguajes simples, de construcción y fortalecimiento de procesos de formación continua del sector, de intentos permanentes de reducir la excesiva tramitología, de fortalecer la participación ciudadana en la cultura.

Renovación.- para garantizar la salud de la democracia es vital la permanente renovación, es un deber de la Casa de la Cultura formar y fortalecer a nuevos actores culturales de la ciudad y la provincia para evitar la concentración de poder, el clientelismo, la osificación de la burocracia, es deber de la Casa garantizar nuevos bríos para la cultura, nuevas propuestas desde distintas visiones para garantizar un ejercicio sano del poder.

2. DIAGNÓSTICO

PROBLEMÁTICA, DISCUSIONES Y CONFLICTOS

La problemática General del sector ha sido recogida en Mesas de diálogo, análisis de datos, revisión de documentos históricos de la ciudad, discusiones y debates.

- La CCE ya no es una institución que promueva la capacidad crítica de la ciudadanía, ha perdido su autonomía ante las presiones sociales, políticas y económicas
- La institución no asume su responsabilidad ni rol de articuladora a nivel local del Sistema Nacional de Cultura
- Visión limitada de la cultura, reduccionismo a ciertas artes, descuidando los otros sectores importantes
- Desconexión total entre el espacio público y la cultura
- Falta de interconexión con otras instituciones y sectores
- Centralismo y concentración a nivel nacional pero también a nivel local
- División excluyente de los miembros/ruac, debilitando el tejido social
- Al carecer de normativa y protocolos claros, la institución de ha convertid en Clientelar

- Paternalista (no genera modelos de auto-sostenibilidad del sector)
- Eventista, inmediatista, sin procesos a largo plazo
- Débil modelo de gestión, caduco, endogámico, difuso, contradictorio con la normativa nacional
- Inexistencia de sistemas de información sobre los cuáles tomar decisiones acertadas
- Débil participación ciudadana
- Carencia de enfoque de género e interculturalidad en todas las áreas de la cultura
- Carentes procesos de transparencia y participación ciudadana
- Concentración de recursos y acciones institucionales en determinadas áreas de las artes y en determinadas manifestaciones estéticas
- Condiciones precarias para el desarrollo de las actividades culturales
- Competencia desleal al dedicarse a las mismas actividades que los gestores independientes. (conciertos, salas de ensayo, etc.)
- Limitaciones de uso de espacios públicos en la ciudad
- Falta de articulación de las instituciones culturales
- Desprotección de los y las trabajadoras de la cultura en derechos laborales y seguridad social
- Precariedad en el desarrollo de actividades de formación
- No existe una instancia de formación ni protección de derechos intelectuales y de propiedad para los creadores
- NO existe un verdadero mapeo de actores por áreas culturales
- Débil cadena de reproducción y circulación de productos y servicios culturales
- Inexistente relación con los sistemas de educación formal
- Carencia de visualización de todo el proceso creativo *ante y post:* investigación, preproducción, producción, distribución, retroalimentación, entre otros
- Falta de transparencia en la distribución de recursos por áreas y montos
- Proyectos a corto plazo y solo a nivel de pilotos sin garantizar soluciones de impacto
- Falta de mayor análisis a la hora de tomar decisiones de política públicas, por ejemplo en la entrega de fondos
- Carencia de Planes de comunicación y difusión de las actividades artísticas y culturales con alto impacto
- No existen procesos reales de fiscalización en la institución por cada sector
- Carencia de mesas de trabajo, asambleas por sectores , cada área es específica en sus demandas más concretas y esto no se mira desde la institución
- Carencia de datos del sector cultural provincial
- Falta de formación y capacitación en promoción, difusión y circulación de obra
- Carencia de normatividad, reglamentos y protocolos claros y actualizados
- Débil conocimiento por parte del sector de procesos legales como SRI, impuestos, impugnación de impuestos, gestión de recursos, proyectos, etc.
- El sector no cuenta con una instancia que lo represente ante otras instituciones que posiblemente atenten contra sus derechos

3. NUESTROS OBJETIVOS, EJES TEMÁTICOS Y PROPUESTAS DE TRABAJO

MISIÓN

Concretar el ejercicio y la garantía de los derechos culturales entendiendo a la cultura como un proceso colectivo, transformador de la sociedad, que incluye a todas y todos, a lo urbano y lo rural, desde una mirada integral y sistémica que permita la sostenibilidad del sector a nivel provincial y fortalezca la capacidad crítica de la ciudadanía.

VISIÓN

La provincia del Azuay a más de ser pionera en la concreción de derechos culturales de sus habitantes es un polo de desarrollo cultural y económico a través de la cultura en la región, donde convergen grandes procesos de formación, investigación, intercambio de saberes, transacciones económicas culturales, logrando en poco tiempo la sostenibilidad de un sector tan importante para la sociedad.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Garantizar la sostenibilidad del sector cultural de la provincia
- Garantizar la concreción de los Derechos culturales
- Potenciar la capacidad crítica de la ciudadanía al ser un puente para los diversos diálogos de saberes

OBJETIVOS OPERATIVOS O ESTRATÉGICOS

- Fortalecer los procesos culturales independientes
- Concretar la cultura como derecho a nivel territorial, ampliando la visión centralista y potenciando las manifestaciones culturales de todos los cantones de la provincia
- Fortalecer la institucionalidad y relaciones interinstitucionales
- Impulsar la transparencia y la participación ciudadana del sector cultural de la provincia

EJES DE TRABAJO

▪ INDEPENDIENTES	▪ TRANSVERSALES
▪ Derechos culturales ▪ Interculturalidad ▪ Cultura Y Educación ▪ Economías culturales ▪ Cultura Y Espacio Público ▪ Fortalecimiento Institucional ▪ Transparencia	▪ Género ▪ Interculturalidad ▪ Ambiente ▪ Derechos culturales

a) Derechos culturales

Al considerar que todos los Derechos deben tener el mismo carácter de prelación, la humanidad avanzó considerablemente (al menos en discurso) en el desarrollo y la urgencia de la implementación, por parte de los estados, de derechos culturales; sin embargo a la hora de concretarlos a nivel local y en la vida misma de los y las ciudadanas, todavía nos quedamos cortos, es por ello que la Casa de la Cultura como ese ente integrador en la provincia tiene la obligación de concretarlos en cada uno de sus proyectos, a través de política pública, planificación y presupuestos, modelos de gestión.

- Identidad cultural.
- Protección de los saberes ancestrales y diálogo intercultural
- Uso y valoración de los idiomas ancestrales y lenguas de relación intercultural
- Memoria social
- Libertad de creación.
- Acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales.
- Formación en artes, cultura y patrimonio.
- Uso, acceso y disfrute del espacio público.
- Entorno digital.
- Derechos culturales de las personas extranjeras.
- Derechos culturales de las personas en situación de movilidad
- Derecho a disponer de servicios culturales públicos.
- **Derecho al trabajo cultural digno**

Si bien este eje de trabajo será evidenciado a nivel de todo el Plan, es importante señalar los derechos más urgentes para el sector: Acceso, Formación, Trabajo auto sostenible del sector

Acceso

Ampliar el concepto de *Acceso* a la cultura, que va más allá de la asistencia y el registro de participantes, es necesario considerar otras barreras para acceder a la cultura, barreras cognitivas, tecnológicas, de espacio (transporte, de seguridad) económicas, de género, horarios de atención, entre otras.

- Abrir todos los espacios de la Casa: Inventariar, clasificar y poner a disposición del público mediante la página web de la institución todos los espacios que la Casa posee según su vocación y aforo
- Redefinir el modelo de gestión de los espacios de la Casa, tenemos que tener una Casa Llena de domingo a domingo
- Establecer reglamentos y protocolos claros para la concesión y entrega de espacios
- Automatizar todos los servicios que tiene la casa
- Digitalizar y poner al servicio de la ciudadanía los procesos culturales de la Casa (catálogos, obras, biblioteca, archivo, etc.)
- Reducción de trámites innecesarios
- Desconcentrar la actividad de la CCE hacia los otros cantones y en la ciudad de Cuenca hacia las parroquias

- Inclusión de los actores culturales extranjeros residentes y visitantes en la dinámica cultural institucional

Formación

- Asegurar la formación permanente del sector en sus áreas temáticas así como en áreas que rebasen las prácticas específicas, como manejo de contabilidad, impuestos, diseño de proyectos, comunicación, etc.
- Iniciar un sistema público de profesionalización por méritos y trayectoria de los artistas y gestores culturales
- Abrir procesos de relacionamiento internacional entre artistas y gestores culturales, fortalecer procesos de intercambio y potenciación de los actores culturales
- Fortalecer el sistema de formación en artes y cultura, articulando con las diversas entidades de formación pública y privada
- Establecer alianzas con programas de postgrados a nivel nacional e internacional para obtener becas

Trabajo

Derecho al trabajo digno en el ámbito cultural ha sido un tema pendiente y poco abordado, sin propuestas serias, con clientelismos y parches, sin prever modelos de desarrollo económico serios para el sector, es por ello que nuestra propuesta consiste en:

- Articular el Sistema nacional de cultura a nivel local en un nuevo modelo de gestión del sector y su interrelación con otros sistemas sectoriales y territoriales de la provincia.
- Retomar la discusión de la seguridad social, hacerla alcanzable para los y las trabajadoras de la cultura.
- Incrementar los canales de financiamiento de la CCE Azuay que no provengan solamente del estado central, ejecutando la normativa que nos da la Ley de Cultura en cuento a Donaciones, incentivos tributarios, revisión de tasas locales y otras formas de auto sostenibilidad del sector
- Construir verdaderos planes multidisciplinarios de reactivación del sector post-pandemia
- Velar por las mejores condiciones de cumplimiento de los contratos del sector con otras instituciones públicas y privadas
- Contar con estadísticas, mediciones, data, sistemas de información del sector, puesto a disposición de las diversas instancias que requieren servicios artísticos y culturales
- Actuar como patrocinadores y defensores de los actores y actoras de la cultura provincial para que sus derechos no sean violados por terceros

b) Interculturalidad

La interculturalidad, entendida como un concepto Vacío, sobre el que en más de un texto normativo se ha habla sin embargo persisten y se ahondan las brechas históricas que giran

a su alrededor; requerimos en ser más prácticos, con actividades concretas, que visibilicen a la periferia, ampliar la visión de la cultura, dejar de lado los reduccionismos y folklorización con el que se ha tratado la interculturalidad

- Revitalizar y potenciar las líneas interculturales en todos los sectores de las artes y la cultura de la Casa
- Invertir recursos en mapeo de actores y procesos, investigación, data, líneas base en temas de interculturalidad
- Plan de revitalización y revalorización de la interculturalidad real en la provincial
- Concretar alianzas y articular con Comunidades, Instituciones públicas, Universidad, empresa privada e instituciones de investigación para fortalecer esta línea
- Realizar acciones inmediatas de mediación, intervención y remediación con las personas portadoras de saberes ancestrales en la provincia cuyos derechos están vulnerados
- Articular al sistema provincial en planes y programas sostenibles y a largo plazo para proteger este derecho
- Apertura de espacios tanto físicos como conceptuales para fomentar el diálogo de saberes entre diversas manifestaciones interculturales

c) Cultura y Educación

La cultura y la educación son dos sectores hermanos por naturaleza, la cultura, el arte y la creatividad como parte inherente al ser humano se potencia al tener un cierto nivel de guía en el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, es por ellos que este eje es vital para nuestra propuesta de impulso al pensamiento crítico de la ciudadanía, con este introducción planteamos la propuesta en esta área:

Con miras a la ciudadanía:

- Establecer convenios macros y específicos con el Ministerio de Educación y su instancia a nivel local para garantizar la relación permanente de la cultura y la educación, tanto para la incorporación de formadores en áreas artísticas pero también para contar con la participación en actividades culturales de la provincia de todo el sistema educativo
- Creación de un sistema de intercambio y circulación de contenidos en las instituciones educativas (llevar las obras al sistema educativo pero también que el sistema educativo visite los espacios y manifestaciones culturales
- Crear un Sistema de formación y educación cultural formal y no formal a nivel provincial a través de generar Alianzas estratégicas con los GADs cantonales y los representantes de las parroquias y barrios para utilizar espacios (casas comunales y otros equipamientos) para actividades culturales permanentes garantizando la formación de niños, niñas y jóvenes en procesos culturales
- Desconcentrar el modelo de gestión en formación cultural a nivel provincial pero sobre todo a nivel del cantón cuya hiperconcentración en el Centro Histórico es alarmante (90% según el último PDOT)

Con miras a los y las trabajadoras de la cultura:

- Retomar, fortalecer e institucionalizar el tema de la profesionalización por trayectoria
- Incorporar por default a estudiantes de las facultades de artes al RUAC , garantizando su formación continua y participación de la toma de decisiones de la Casa de la Cultura
- Gestionar con universidades a nivel nacional o internacional para crear procesos de formación continua en las artes, a través de convenios para obtener educación formal, becas y otras subvenciones
- Establecer sistema de intercambio formativo con otras ciudades y países a manera de residencias artísticas y otros formatos
- Potenciar al sector cultural con capacitaciones en la utilización de nuevos soportes para la circulación y distribución de los contenidos a su haber
- Sistema de capacitación en áreas importantes para la gestión: Manejo de proyectos, impuestos, patentes, derechos de autor, etc.

d) Economías Culturales

Dinamizar las economías de la cultura desde un sentido más profundo de la economía, evitando caer en modas extranjeras y actividades clientelares es la prioridad. Salir del concepto inerte, neoliberal y excluyente de la Economía Naranja, que pretende potenciar solo aquellas actividades culturales que van de la mano de la gran industria cultural, dejando de lado el aporte crítico, liberador y libertador de la CULTURA. Incorporar a la discusión las economías de la cultura, desde su acepción social de economía y no solo mercantilista.

Es urgente NO reducir al tema de la rentabilidad, no mercantilizar la cultura, potenciar la gestión, dejar el beneficio para unos pocos, ir más allá de los fondos concursables, movilizar grandes recursos, contar con nuevas formas de modelos de gestión ingeniosos.

Propuestas

- Una institución fuerte no se construye con el clientelismo, por lo pocos fondos que hay nos ha tocado observar la desintegración del tejido social y humano de la cultura, es por ello que los fondos concursables no puede ser la única acción en cuanto a economías culturales, es urgente salir de modelos únicamente de subvención e ir hacia auto sostenibilidad
- Devolver el rol de Gestor a nivel macro entre los trabajadores culturales y la ciudadanía, mas no la “competencia” del sector independiente
- Establecer diagnósticos serios sobre los procesos económicos culturales autosostenibles para fortalecerlos y de ser posible asimilar sus modelos de gestión para replicarlos
- Desarrollo de planes integrales por áreas y subáreas temáticas de las artes y manifestaciones culturales, es decir contar con modelos de gestión por procesos de cada área.

- Desarrollar circuitos y corredores locales, nacionales, e internacionales por áreas temáticas de las artes y la cultura que iniciando por la CCE al final de los 4 años de administración rebasen la institución y sumen al Sistema de Cultura
- Creación del proyecto de asesoría de defensa del artista, gestor o trabajadores de la cultura en temas de derechos como propiedad intelectual, seguro social, creación de Asociaciones y fundaciones culturales, etc.
- Articulación con entidades competentes para la reducción y homologación de procedimientos, reducción de trámites, definiciones de hojas de rutas sencillas para la realización de eventos culturales, artísticos y creativos.
- Articulación con las entidades respectivas a nivel legislativo para la consecución de Ordenanzas, reformas de Leyes, reglamentos, normas menores que no permiten desarrollar en su plenitud las actividades culturales
- Ser un facilitador para que los actores culturales obtengan fondos de instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas directamente y no a través de la Casa
- Cuando se trate de fondos concursables de la Casa, concretar la máxima transparencia al establecer reglamentos claros, con formas de calificación públicas.
- Dejar de hacer los proyectos propios, o para la casa, ampliar esa forma de ver la cultura, y trabajar para todos. Ningún miembro del directorio podrá beneficiarse de los proyectos que lance la Casa.
- Articular el sector cultural con el sector turístico local
- Cultura, tecnología e innovación es un área poco explorada que requiere potenciarse a través del relacionamiento con las universidades y facultades que estén a cargo de estos proyectos.
- Mediar, resolver, la cuestión de la Gratuidad, proponer reformas de la Ley, revisar otros modelos de gestión para beneficiar a personas de escasos recursos, que no destruyan el sistema de pagos de los eventos.
- Instaurar verdaderos sistemas de distribución y circulación de productos y servicios culturales como Ferias del Libro, de Diseño, sistema de conciertos y música con alcances internacionales, nacionales y locales, que involucre la escena cultural completa, desde la academia, las instituciones, empresa privada, sistema educativo, y otros sectores, en los escenarios locales como plazas públicas
- Formación y asesoría desde la institución en temas de mercado y gestión cultural.
- Generación de plataformas de comunicación, promoción y difusión por áreas culturales y artísticas
- Creación y fortalecimiento de públicos, diversificándolos y profundizando los sistemas
- Cuidar de la salud mental de los actores del sector cultural
- Gestión de la CCE para aligerar la carga de permisos que regulan las actividades culturales en la ciudad.

e) Cultura y Espacio Público

Para los azuayos y azuayas el espacio público es un tema en permanente discusión y lucha, que debido a su importante infraestructura cultural a nivel nacional y su potente patrimonio natural, no puede estar alejado de la discusión, porque es aquí donde

suceden los procesos culturales, haciendo que los y las trabajadoras de la cultura tengamos históricos procesos de lucha sobre el mismo, sin embargo estas luchas las han dado personas y colectivos, sin apoyo ni patrocinio real de ninguna institución, y siendo la Casa de la Cultura la entidad que debe protegernos en cuanto a nuestros derechos, proponemos:

- Retomar la discusión ciudadana sobre la apertura del espacio público a las artes y la cultura
- Articulación con las entidades competentes al manejo del espacio público
- Ser los patrocinadores de los y las trabajadoras de la cultura cuando sucedan desencuentros con las autoridades por temas de ocupación del espacio público
- Impulsar la ordenanza de Cultura y espacio público

f) Fortalecimiento de la Institucionalidad

Con una buena administración, óptimo talento humano, optimización de procesos

Autonomía de la Casa

- Fortalecer la autonomía de la casa, sin dejar de rendir cuentas a la ciudadanía, un ejercicio de transparencia, autonomía con responsabilidad, autonomía objetiva, no clientelar, garantizar la no censura de los contenidos, pero impulsar la creación libre y crítica de los y las actoras culturales en todos sus niveles, dimensiones y sectores.
- Fortalecer el rol de la casa, trabajar en políticas específicas por sector sin caer en el retroceso de derechos
- Tener una fuerza legítima, al dignificar a los actores y sectores culturales, devolverle el carácter esencial a la cultura ante la ciudad y la provincia.
- Iniciar una verdadera lucha por Desconcentración y descentralización de recursos para la cultura
- Gestionar otros recursos en proyectos interinstitucionales, cooperación internacional, préstamos, donaciones, relación con la empresa privada

Implementar un nuevo Modelo De Gestión más inclusivo

- Iniciar una reingeniería institucional. Construir nuevo Modelo de gestión de la casa: **Hacia Afuera de la Casa** a través de la creación de grandes coordinaciones temáticas que rebasen actividades y se enfoquen en procesos, los mismo que desbordan inclusive la propia casa
- Iniciar modernización y automatización de procesos de la Casa (Digitalización Archivo, Biblioteca, Hemeroteca, Pinacoteca, reducción de trámites, etc)
- Impulsar la Participación ciudadana en su máximo nivel
- Concretar los postulados ya previstos en la Ley orgánica de Cultura que permitan viabilizar fondos para la cultura en lo local como donaciones, fondos internacionales, alianzas estratégicas con empresa pública y privada.

- Implementar presupuestos participativos
- Revitalizar las secciones y adaptarlas a la nueva Ley Orgánica de Cultura, superar la falsa dualidad Miembros-RUAC, ir más allá, respetar las nuevas formas de acción y gestión cultural sin dejar de lado la experiencia de los miembros de la casa.
- Fortalecer las Relaciones interinstitucionales
- Implementar Directorios Rotativos, dejar de lado el carácter hiperpresidencialista de la Casa de la Cultura, delegando responsabilidades concretar a los Vocales tanto principales como suplentes.
- Instaurar la necesidad de contar con expertos y consejos consultivos temáticos según el área a tratarse tanto en Asambleas como en Directorios
- Articular sistemas de información cultural provincial

Relaciones interinstitucionales

- Articular con las instituciones y sectores claves para la cultura de la provincia
- Iniciar un sistema de relacionamiento nacional e internacional de la Casa de la Cultura
- Instaurar procesos de cooperación internacional técnica y financiera de la Casa para atraer recursos externos a la Casa
- Impulsar la creación del consejo de cultura provincial y cantonal interinstitucional
- Crear programas de internacionalización de los artistas, gestores, productos y servicios locales

g) Participación ciudadana, Transparencia, Fiscalización Permanente

- Promover e impulsar la construcción de observatorios ciudadanos, dejar de ser *juez y parte*, sin embargo apoyar con espacios, herramientas, garantizar la transparencia, ser los facilitadores de la crítica ciudadana.
- Instaurar la metodología de presupuestos participativos del sector
- Ampliar las Asambleas en número y calidad, no solo con los actores culturales directos, sino con la ciudadanía, como el espacio de transparencia más fuerte de la institución.
- Impulsar los otros mecanismos de control social y apoyar a fortalecerlos.
- Aplicar y garantizar la aplicación de la LOTAIP, con medidas como la educación ciudadana sobre los lenguajes burocráticos, lectura de presupuestos, demanda de información. Así mismo cargar sistemáticamente y de manera sencilla y de fácil utilización la información en las páginas institucionales.

h) Cultura y género

Para cerrar la propuesta del Plan es urgente la revisión de datos sobre género en la actividad cultural de la provincia, puesto que según el INEC existen un 52% de la población provincial de mujeres y un 48% de varones, sin embargo no hay datos específicos del área, la única información que tenemos como sector es el consolidado del RUAC, sistema que muestra un porcentaje de 33% de mujeres haciendo actividad cultural en el Azuay, entendiendo que existe

un subregistro y apresurando la necesidad de contar con un estudio pormenorizado de este Eje tan importante para una sociedad más justa y con una mejor calidad de vida.

- Iniciar un diagnóstico especializado del sector y levantamiento de líneas bases
- Contar con políticas públicas de apoyo a mujeres y las diversidades sexogenéricas según las necesidades levantadas en el diagnóstico
- Contar con líneas propias de incentivo exclusivas para el sector

i) Cultura y ambiente

El Azuay gira alrededor de importantes fuentes hídricas y recursos naturales diversos, siendo un tema de natural vinculación con la cultura que poco ha sido explorado por la institucionalidad, sin embargo la ciudadanía, las comunidades y los actores y actoras culturales han dado grandes luchas juntos, es por ello que es urgente para la Casa iniciar este diálogo.

- Asambleas específicas y mesas temáticas para hablar del tema Cultura-Ambiente en el Azuay
- Crear líneas directas de fondos para Cultura y Ambiente, Cultura y el Agua
- Promover la revitalización del sector gastronómico cultural

PLURAL PLATAFORMA CULTURAL
AGOSTO 2021